

ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA - EGDS

¿Qué es? Es el examen diagnóstico que permite al médico endoscopista examinar directamente a través de un instrumento de fibras ópticas, el interior del esófago, del estómago o del duodeno, detectando eventuales alteraciones o enfermedades orgánicas.

¿Porqué se realiza? Porque algunos síntomas, como dolor, náusea, vómito o dificultad de digestión no son típicos de una determinada patología. EGDS es el único examen ideal capaz de identificar con seguridad la causa de las molestias sin el cual no es posible indicar una terapia adecuada. Es también indispensable para la diagnosis precoz de tumores.

¿Como tengo que alimentarme antes del examen y porqué? Se tiene que estar en ayunas a partir de las 24 horas de la tarde anterior. **Es muy importante:** residuos de comida impedirían una correcta exploración y obligarían al médico a interrumpir el examen o a regresar otra vez. No se tienen que ingerir ni agua ni fármacos (eventuales fármacos ingeridos habitualmente pueden tomarse tras el examen).

¿Como se efectúa y pasa durante el examen? En primer lugar se le formularán algunas preguntas sobre eventuales alergias a medicinales, sobre su estado de salud general, sobre enfermedades infeccivas contraídas y se tendrá que señalar si portador de enfermedades infeccivas (hepatitis viral, SIDA, o demás). El médico y enfermera estarán de todas formas a su disposición para facilitarle todas las informaciones y aclarar eventuales dudas sobre el examen. El paciente tendrá que quitarse las gafas y la dentadura, se estirará sobre el lado izquierdo en posición cómoda y se le colocará entre los dientes un aparato. El examen no es doloroso y se efectúa con una anestesia local del cavo oral obtenida tramite un anestésico rociado en boca. Eventualmente es posible asociar una sedativo ligero en caso de pacientes especialmente nerviosos. El médico introducirá un tubo fino y flexible (el instrumento se llama sonda o gastroscopio) y el paciente

tendrá que colaborar efectuando una deglución. El instrumento no interferirá con la respiración y no causará dolor. Durante la exploración es posible que se efectuen biopsias, es decir pequeñas extracciones de mucosa para examinarla todavía mejor con el microscopio con el objetivo de obtener una diagnosis segura de eventuales lesiones y/o buscar la presencia de un bacterio, llamado Helicobacter Pylori, que causa la inflamación del estómago. Cuando el médico endoscopista haya terminado la exploración del interior de los órganos, la sonda se extraerá y el examen habrá terminado. En media la duración del examen es de 5 a 10 minutos. El examen es seguro también gracias a la utilización de instrumentos siempre más precisos.

¿Cual es la alternativa diagnostica? lo representa la clásica radiografía que es seguramente menos precisa, no permite efectuar extracciones biópticas y a menudo tiene que ser integrado con una sucesiva EGDS.

¿Cuando se puede retomar la alimentación normal? La garganta resultará ligeramente anestezizada por lo tanto no se podrán ingerir bebidas o alimentos hasta la desaparición de dicha sensación (generalmente entre 15 y 60 minutos). Eventualmente la

suministración de un sedativo podría provocar una ligera deceleración de los reflejos, por lo tanto desaconsejamos la conducción de vehículos a motor al menos 2 horas.

En el caso se efectuarán biopsias para el examen histológico es oportuno no ingerir bebidas calientes al menos durante dos horas.

Sugerencias

genericas. Traiga todo tipo de documentación clínica que pueda ser importante para una correcta interpretación del mismo examen (anteriores gastroscopias, Rx del tramo digestivo o de las heces o demás). Traiga la tarjeta sanitaria y el código fiscal para proceder a una correcta registracion de los datos. Posiblemente venga acompañado.

